

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36083** SURAGUMAS, S.L.

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 406/11, a instancia de Mimon Hamed Mimon, frente a la demandada Suragumas, S.L., con CIF B-35683481, en el que con fecha 2/11/11 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 416,68 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 2 de noviembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110082277-1